

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



AVG
Expte. N° 1400-381/2022.-

DECRETO N° **7066**
SAN SALVADOR DE JUJUY, 08 NOV 2022 -MS.-

VISTO:

La vacancia del cargo de Coordinador de Asuntos Internos dependiente de la Dirección General de Auditoría Legal del Ministerio de Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que, razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión imponen su cobertura en forma inmediata;

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

DR. ROBERTO CORDOBA
Ministro de Seguridad

ARTICULO 1°: Designase a partir del 01 de Octubre, en el cargo de Coordinador de Asuntos Internos dependiente de la Dirección General de Auditoría Legal del Ministerio de Seguridad a la ABOGADA TEGLIA JULIETA NADIN, D.N.I. N° 24.170.429.

ARTICULO 2°: Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Siga sucesivamente a la Oficina de Anticorrupción de Jujuy, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus efectos.-

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

~~DR. RAFAEL LUIS ALBERTO MARTIN
Ministro de Seguridad
GOBIERNO DE JUJUY~~



[Signature]
CEN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR